Por golpear a otra mujer quedó detenida en Paraguaná

La policía regional con sede en Pueblo Nuevo de Paraguaná practicó la aprehensión de una mujer por lesiones personales en contra de otra mujer.

Según la minuta policial la denunciante acudió a la sede policial a formalizar la denuncia señalando a Maigualida del Carmen (47) con residencia en la calle Josefa Camejo de Pueblo Nuevo como la responsable de sus agresiones.

La aprehensión se realizó en la calle Bolívar de Pueblo Nuevo después de las siete de la noche de este 22 de febrero.

El caso pasó a la orden del Ministerio Público para que continúe con lo establecido en la ley.

Redacción La Mañana